

PROPOSICIÓN

Modifíquese el literal a del numeral 6 del **artículo 4** del proyecto de ley 463 de 2025 Senado – 265 de 2024 Cámara “*Por medio del cual se establecen las principales líneas de gestión para el abordaje intersectorial de las Infecciones De Transmisión Sexual (ITS), el VIH/SIDA, la coinfección TB/VIH y las hepatitis B Y C en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*” el cual quedará así:

ARTÍCULO 4°. LÍNEAS DE GESTIÓN INTEGRAL.

(...)


6. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

- a) La Comisión ~~Nacional~~ de Regulación **de Comunicaciones** promoverá en los espacios institucionales y mensajes cívicos, la emisión de mensajes de prevención contra el estigma y la discriminación, y la prevención de las condiciones priorizadas en la presente ley, en los horarios de alta sintonía en televisión por los medios ordinarios y canales por suscripción.

(...)

Cordialmente


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Senadora de la República


3. Dic 2025

JUSTIFICACIÓN

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) fue creada por el artículo 19 de la Ley 1341 de 2009 y en la actualidad entre sus funciones se encuentra *“Garantizar el pluralismo e imparcialidad informativa, siendo el principal interlocutor con los usuarios del servicio de televisión y la opinión pública en relación con la difusión, protección y defensa de los intereses de los televidentes”*, por lo cual, las funciones que se pretenden asignar en este literal son de competencia de la Comisión de Regulación de Comunicaciones y no de “La Comisión Nacional de Regulación” la cual además en la estructura del Estado Colombiano no se cuenta con una entidad con esa denominación; por lo cual se hace necesario realizar la modificación propuesta para que de manera adecuada y expresa se otorgue la obligación a la entidad existente y competente.

Asimismo, cabe anotar que el País cuenta con comisiones de regulación en diferentes áreas así:

- Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)
- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)
- Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

Por todo lo anterior es necesaria la modificación propuesta para una adecuada expedición de la norma.